



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, (O.P.D.A.A.S.).

En el municipio de Amecameca, Estado de México, siendo las catorce horas del día veinte de Febrero del año dos mil veinte, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa el Palacio Municipal de Amecameca, Estado de México, situado en Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro, Código Postal 56900, las siguientes personas: Dr. Mario Aguilar Gutiérrez, Presidente del Consejo Directivo; Ing. José Alfredo Ochoa Godínez, Secretario del Consejo Directivo, C. Germain Aguilar Carrillo Quinto Regidor, Representante del H. Ayuntamiento; Ing. Juan Amado Caballero Pérez, Representante de la Comisión del Agua del Estado de México; C. P. Martín Castellanos Miguel, Comisario; C. María de Jesús Domínguez Hernández, Vocal Vecinal; C. Juan Pantoja Castro, Vocal Comercial, y el C. Sergio Castro Medina, Vocal Industrial; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, a fin de llevar a cabo, la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca, Estado de México, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación del Presupuesto definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2020.
4. Clausura de la Sesión.

Desahogo de la Sesión

1. El **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DR. MARIO AGUILAR GUTIÉRREZ**, solicitó al Secretario del Consejo diera cuenta sobre la asistencia de los integrantes de este colegiado a la sesión de mérito. Acto seguido, el secretario informó que se registró la asistencia de la mayoría de los integrantes; por lo que el **PRESIDENTE DEL CONSEJO**, declaró la existencia del quórum legal e instruyó al Secretario dar lectura al orden del día propuesto.-----
2. Para el desahogo del **Segundo Punto**, el **SECRETARIO DEL CONSEJO**, procedió a dar lectura al orden del día para esta sesión; por lo que una vez dada a conocer la propuesta referida, quedó a su consideración. En consecuencia, al no haber comentario alguno sobre el particular, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DR. MARIO AGUILAR**



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

GUTIÉRREZ, solicitó al Secretario, sometiera a votación de manera económica la propuesta de orden del día.-----

En cumplimiento a lo indicado, el **SECRETARIO DEL CONSEJO**, consultó a los integrantes del Consejo Directivo, que quienes estuvieran a favor de aprobar la propuesta del orden del día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano. En ese sentido, se da cuenta que por mayoría de votos de los integrantes del Consejo, se aprueba el orden del Día de la Segunda Sesión, con carácter de Extraordinaria.-----

3. Para desahogo del **Tercer Punto** de Orden del Día, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DR. MARIO AGUILAR GUTIÉRREZ**, ante los Integrantes del Consejo Directivo, manifiesta la exposición de motivos del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que acto seguido la **L. en C. MARINA JUÁREZ ÁVILA**, en su calidad como Gerente de Administración y Finanzas, expresa que el monto total asciende a \$46,843,375.24 (Cuarenta y seis millones, ochocientos cuarenta y tres mil, trescientos setenta y cinco pesos 24/100 m.n.).-----

Por lo que el citado Presupuesto está integrado de la manera siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	\$ 46,843,375.24
INGRESOS	\$ 46,843,375.24
Ingresos de Gestión	\$ 14,870,603.00
Derechos	\$ 14,870,603.00
Participaciones, aportaciones, convenios y subsidios	\$ 30,357,062.00
Transferencia, asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$ 30,357,062.00
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 1,615,710.24
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 1,615,710.24



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 46,843,375.24
Servicios personales	\$ 9,322,978.00
Materiales y suministros	\$ 1,202,100.00
Servicios generales	\$ 33,181,728.24
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 1,770,000.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 0.00
Inversión Publica	\$ 780,000.00
Inversiones financieras y obras provisionales	\$ 0.00
Participaciones y aportaciones	\$ 0.00
Deuda Publica	\$ 586,569.00

En consecuencia, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DR. MARIO AGUILAR GUTIÉRREZ**, pidió al Secretario someter a consideración de los integrantes del colegiado, la propuesta planteada, y en caso, de no existir observación alguna, procediera a la votación del punto.

Es así, que una vez que se tuvo por suficientemente discutido el presente asunto el Secretario procedió a someter a votación de manera económica de propuesta referida, consultando que quienes estuvieran a favor de aprobar este punto, en los términos en los que se les ha dado a conocer, la manifestaran levantando la mano.

En el tenor apuntando, se da cuenta que por mayoría de votos, los integrantes del Consejo, resuelven.

ÚNICO.- Se tiene por autorizado el presupuesto definitivo de ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por un monto total de \$46,843,375.24 (Cuarenta y seis millones, ochocientos cuarenta y tres mil, trescientos setenta y cinco pesos 24/100 m.n.), y el Presupuesto Definitivo de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2020, en términos del citado ordenamiento legal por un monto total de \$46,843,375.24 (Cuarenta y seis millones, ochocientos cuarenta y tres mil, trescientos setenta y cinco pesos 24/100 m.n.).

[Handwritten signatures and notes on the right margin]




Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca




"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

4. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DR. MARIO AGUILAR GUTIÉRREZ**, da por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca, Estado De México, que en la sesión intervinieron, así como el Secretario, quien da fe del documento.-----


DR. MARIO AGUILAR GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO


ING. JOSÉ ALFREDO OCHOA GODÍNEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO


C. GERMAYN AGUILAR CARRILLO
REPRESENTANTE DEL **QUINTA REGIDURÍA**
ING. JUAN AMADO CABALLERO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO


C. P. MARTÍN CASTELLANOS MIGUEL
COMISARIO


C. MARÍA DE JESÚS DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
VOCAL VECINAL


C. JUAN PANTOJA CASTRO
VOCAL COMERCIAL


C. SERGIO CASTRO MEDINA
VOCAL INDUSTRIAL